

2021 - 2026

PLAN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Informe anual Plan Nacional de Patrimonio Cultural
2022



**Informe anual Plan Nacional
de Patrimonio Cultural
2022**

Ministerio de las Culturas, las
Artes y el Patrimonio, 2023.

Elaborado por: Departamento de
Gestión Patrimonial y Territorio,
Subsecretaría del Patrimonio Cultural.

Se autoriza la reproducción parcial
citando la fuente correspondiente.

Diciembre, 2023

ÍNDICE

1. Presentación	4
2. Introducción	5
3. Principios	7
4. Objetivo general	8
5. Objetivos específicos	9
6. Acciones del período	10
7. Resultados de los ciclos de reporte	15
7.1. Reporte general	15
7.2. Reporte según objetivo	15
7.3. Reporte según enfoques	17
7.3.1. Incorporación de enfoques prioritarios	17
7.3.2. Incorporación de enfoques por objetivo	19
7.4. Reporte según públicos objetivos	21
8. Síntesis de resultados	23

1. PRESENTACIÓN

El Plan Nacional de Patrimonio cuenta con un sistema digital de reporte por medio del cual las entidades participantes informan el progreso de las acciones comprometidas. La plataforma permite registrar, monitorear y visualizar los datos en períodos semestrales y anuales, proporcionando así información actualizada respecto de las acciones y su estado de avance. El proceso de seguimiento, al igual que la posterior recopilación y análisis de la información, están a cargo de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, la cual también coordina la Mesa Intersectorial que agrupa a las instituciones participantes del Plan.

Durante el año 2021 se llevaron a cabo los primeros ciclos de reporte del Plan, lo que dio pie a una evaluación del proceso y a la introducción de mejoras en la plataforma y en el sistema de reporte en general. Con ese antecedente, el desarrollo del tercer y el cuarto ciclo de reportes en 2022 vino a consolidar los mecanismos de reporte y a robustecer aun más la información obtenida, sentando las condiciones para analizar, a través de estadísticas descriptivas, el trabajo realizado.

A dos años de la puesta en marcha del Plan, el presente documento tiene como objetivo informar sobre su estado de avance mediante una síntesis de los datos correspondientes a los dos ciclos semestrales de 2022. La publicación de este informe anual, en conjunto con el lanzamiento de un sitio web (<https://planpatrimonio.cultura.gob.cl/>), forman parte de su estrategia de difusión, que busca dar a conocer los aspectos centrales de este instrumento, sus objetivos, acciones y estado de avance tanto a las instituciones participantes como a la ciudadanía en general.

Los resultados plasmados en este informe son el fruto de la colaboración entre distintas instituciones del Estado, las que, mediante el desarrollo y reporte de sus acciones, contribuyen a fortalecer el patrimonio cultural del país.

2. INTRODUCCIÓN

Como parte de su proceso de instalación, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural planteó la idea de diseñar un instrumento que permitiera establecer objetivos y líneas de acción comunes en diversos ámbitos del patrimonio cultural, generando así una «hoja de ruta» para la gestión del sector. Esta iniciativa se tradujo en la creación del primer Plan Nacional de Patrimonio Cultural, cuyo proceso de formulación se inició en octubre de 2018.

Para desarrollarlo, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural estableció una coordinación entre diversas instituciones y oficinas públicas: participaron el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; las subsecretarías de las Culturas y las Artes; de Relaciones Exteriores; de Educación; de Minería; de Derechos Humanos; de Obras Públicas; de Bienes Nacionales; de Vivienda y Urbanismo; de Desarrollo Regional y Administrativo; de Economía y Empresas de Menor Tamaño; de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; de Turismo; de Agricultura; y de Pesca y Acuicultura; el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), la Corporación Nacional Forestal (Conaf), la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) y el Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren), entre otras. Adicionalmente, se contó con la colaboración de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Unesco Santiago.

Para la implementación del Plan, que se desarrolló durante el primer semestre de 2021, se diseñó y puso en marcha una plataforma digital de seguimiento a través de la cual se gestionan las acciones y se efectúan reportes semestrales. Estos reportes comprenden las siguientes secciones:

- Identificación de la acción: ID, nombre, descripción, componentes, objetivos del Plan asociados a la acción, público objetivo, institución colaboradora, plazos y meta para 2026.
- Estado de avance: fecha del reporte, nivel de cumplimiento y comentarios asociados.
- Hitos principales de la acción.
- Indicadores de avance.
- Enfoques: aplicación de enfoques de género, territorial y de derechos.
- Observaciones generales.
- Otros antecedentes y fuentes complementarias.

Los resultados se comparten de forma periódica en la Mesa Intersectorial, según las directrices que se han establecido para su funcionamiento.

3. PRINCIPIOS

El Plan está orientado por los ocho principios que rigen el quehacer del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, según la Ley 21.045 de 2017. Estos principios son: (1) de diversidad cultural; (2) de democracia y participación cultural; (3) de reconocimiento cultural de los pueblos indígenas; (4) de respeto a la libertad de creación y valoración social de los creadores y cultores; (5) de reconocimiento de las culturas territoriales; (6) del patrimonio cultural como bien público; (7) de respeto a los derechos de los creadores y cultores; y (8) de la memoria histórica. El Ministerio ha de velar por que dichos principios se materialicen en distintas acciones estatales que contribuyan a avanzar en la consecución de logros relacionados con la puesta en valor del patrimonio como bien público en la sociedad.

Durante la elaboración del Plan se consideraron los compromisos internacionales asumidos por Chile en el ámbito del patrimonio mediante la ratificación de las siguientes convenciones Unesco: (i) *Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado*, 1954; (ii) *Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales*, 1970; (iii) *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, 1972; (iv) *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial* 2003; y (v) *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*, 2005. Asimismo, se definió un conjunto de acciones o verbos rectores que contextualizan los principios mencionados en el artículo 1° de la Ley 21.045, tales como «identificar», «proteger», «conservar», «poner en valor», «salvaguardar» y «transmitir». A estos conceptos clave se sumaron algunos mencionados en los distintos procesos de participación ciudadana realizados durante la etapa de diseño del Plan, como son «difundir» y «reconocer».

4. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del Plan es coordinar y articular iniciativas estatales existentes y futuras para fortalecer el desarrollo integral de las acciones de investigación, reconocimiento, salvaguardia, puesta en valor, protección, conservación, prevención, transmisión y difusión del patrimonio cultural y natural del país, contemplando su memoria histórica, la participación activa de las comunidades y el acceso equitativo de los territorios a los recursos técnicos y económicos.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Aumentar las acciones de identificación e investigación que se desarrollan en torno al patrimonio cultural y natural del país, con la participación de diversos actores a nivel local, regional y nacional.
2. Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos.
3. Revitalizar, reconocer y respetar el patrimonio cultural de pueblos indígenas y afrodescendiente chileno según los principios de diversidad cultural, incrementando las iniciativas participativas de colaboración para la promoción de sus conocimientos y expresiones culturales de Chile.
4. Fortalecer los mecanismos de protección y salvaguardia de acuerdo a la diversidad patrimonial del país, incrementando el conjunto de bienes protegidos, su representatividad territorial y los instrumentos de regulación, manejo y gestión efectiva.
5. Incrementar las condiciones de conservación del patrimonio cultural y natural del país, promoviendo una cultura participativa basada en la gestión de riesgos y emergencias, impulsando la formación de capital humano e instalando capacidades a nivel local, regional y nacional.
6. Fortalecer las acciones para la prevención y combate del tráfico ilícito de bienes patrimoniales, implementando mecanismos de articulación intersectorial y promoviendo el cumplimiento de las convenciones binacionales vigentes en la materia.
7. Incrementar las acciones de articulación para fortalecer la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos.
8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.

6. ACCIONES DEL PERÍODO

El Plan Nacional de Patrimonio Cultural agrupa una serie de acciones que son implementadas por las instituciones participantes y monitoreadas por la Subsecretaría de Patrimonio Cultural. Esto último se efectúa mediante un sistema de autorreporte en períodos semestrales, que permite visualizar el estado de avance de las acciones comprometidas.

Durante el año 2022 el Plan consignó un total de 130 acciones diferentes, en cuya implementación participaron 16 instituciones del Estado. El desarrollo de estas acciones y su reportabilidad obedece a una metodología dinámica y flexible, que permite incorporar nuevas acciones y dar otras por finalizadas, según el cumplimiento de metas o la necesidad de las instituciones.

El Cuadro 1 presenta el total de acciones del año 2022, agrupadas por institución responsable.

CUADRO 1. Acciones del año 2022 por institución

Institución	Acciones
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematización del Registro de los Monumentos Nacionales Arqueológicos y Paleontológicos 2. FAIP 3. Investigación y acceso a la información (CNCR) 4. Bajo la Lupa 5. Investigación de las colecciones del Museo Nacional de Historia Natural (MNHN) 6. Programa Social - Fondo del Patrimonio Cultural 7. Resguardo de los objetos del pasado de Chile 8. Hacia un depósito remoto Biblioteca Nacional (BN): Inventario, valorización y diagnóstico de colecciones 9. Programa Fomento y Difusión del Arte y las Culturas de Pueblos Indígenas 10. Transferencia a Instituciones Colaboradoras 11. Programa Fomento y Desarrollo del Patrimonio Cultural Inmaterial 12. Fondo de Acciones Culturales Complementarias 13. Puesta en valor del Archivo Enacar en el marco Plan Lota: hacia un Sitio de Patrimonio Mundial 14. Capacitación Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR) 15. Sitios de Patrimonio Mundial 16. Plan Nacional de Mejoramiento Integral de Museos Estatales

17. Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales - Biblioredes Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat)
18. Programa Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat)
19. Asistencia técnica Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR)
20. Acceso democrático al patrimonio documental resguardado por el Archivo Nacional de Chile
21. Creación de un Archivo de la Propiedad Intelectual de obras que datan de siglos pasados y puedan ser puestas a disposición del público mediante muestras o exposiciones
22. MOU; Punto Focal Unesco
23. Sistema Nacional de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial
24. Exhibición, Educación-Mediación y Difusión del patrimonio resguardado del Museo Nacional de Historia Natural (MNHN)
25. Extensión y difusión Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR)
26. Accesibilidad y valoración del patrimonio histórico de Chile
27. Visitas mediadas Biblioteca Nacional de Chile
28. Legado del Bicentenario Biblioteca Nacional
29. Ediciones de la Subdirección de Investigación del Serpat
30. Revista de Antropología Visual
31. Programa Bibliometro
32. Publicación Revista Museos
33. Biblioteca Nacional Digital de Chile - Desarrollo de contenidos educativos y culturales a través de internet
34. Programa Biblioteca Pública Digital
35. Estrategias de Conservación y de Servicios sobre Colecciones Patrimoniales Digitales
36. Programa Fomento y Difusión de la propiedad intelectual DDI-Serpat
37. Festival de Teatro Infantil y Familiar de Invierno
38. Aniversario de la institución
39. Festival de Teatro Infantil y Familiar de Verano
40. Encuentro Editoriales Cartoneras
41. Encuentro de Fanzines
42. Programación Mujeres en la Biblioteca de Santiago
43. Encuentros Letras en Género
44. Conformación social de los archivos, la memoria y el patrimonio documental en Chile
45. Protección de bienes culturales en la prevención y lucha contra el tráfico ilícito

	<p>46. Día del Patrimonio Cultural de Chile</p> <p>47. Resguardo del Patrimonio Documental preservado por el Archivo Nacional y los Archivos Regionales del Sistema Nacional de Archivos (Sinar)</p> <p>48. Fondo de Mejoramiento Integral de Museos</p> <p>49. Museo Nacional de Bellas Artes - Museo Abierto</p> <p>50. Educación y Difusión de los Monumentos Nacionales</p> <p>51. Protección de bienes culturales en la prevención y lucha contra el tráfico ilícito (segunda implementación)</p> <p>52. Resguardo del Patrimonio Documental preservado por el Archivo Nacional y los Archivos Regionales del Sistema Nacional de Archivos (Sinar) (segunda implementación)</p>
Subsecretaría de las Culturas y las Artes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de iniciativa Derechos Humanos, Memoria y Cultura 2. Implementación de Componente de Puesta en Valor de Colecciones y Archivos de Arte Contemporáneo, inserto en el Programa de Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad 3. Implementación del Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación 4. Convocatoria Actividades Formativas - Fondart Regional 5. Implementación de Componente de Puesta en Valor de las Artes Escénicas, inserto en el Programa Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas 6. Convocatoria Organización de Festivales, Ferias y Carnavales - Fondart Regional 7. Haz tu tesis en cultura 8. Premios Nacionales de Artes 9. Componente de Premios Regionales de Cultura, Arte y Patrimonio, inserto en Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional 10. Implementación de la iniciativa Interculturalidad e Inclusión de Migrantes 11. Convocatoria Culturas Migrantes - Fondart Regional 12. Convocatoria Culturas de los Pueblos Originarios - Fondart Regional 13. Convocatoria Culturas Regionales - Fondart Regional 14. Convocatoria Culturas Infraestructura Cultural - Fondart Regional 15. Implementación de Programa Fomento del Arte en la Educación (Acciona) 16. Convocatoria Becas Chile Crea - Fondart Nacional 17. Convocatoria Actividades Formativas - Fondart Regional 18. Convocatoria Difusión - Fondart Regional 19. Implementación iniciativa Onda Media
Subsecretaría del Patrimonio Cultural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Información Patrimonial (SIP) 2. Estadísticas de visitas, actividades y organizadores asociadas al Día del Patrimonio Cultural 3. Estadísticas Culturales. Informe Anual

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Encuentro Internacional Diálogos sobre Patrimonio 5. Repatriaciones y restituciones: recopilación y sistematización de antecedentes 6. Declaratorias Patrimonio de la Humanidad 7. Mesa Ministerial de Educación y Patrimonio 8. Plan Lota, Hacia un Sitio de Patrimonio Mundial 9. IDE Patrimonio (Infraestructura de Datos Geoespaciales de Patrimonio) 10. Acciones de Salvaguardia del Patrimonio Cultural en Mesa Interministerial Minrex, Mincap 11. Atlas digital del patrimonio cultural
Subsecretaría de Agricultura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial, Archipiélago de Chiloé - Sipam Chiloé 2. Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (Sipan) - Odepa, Indap 3. Agregación de valor mediante la valorización del patrimonio agroalimentario 4. Sistema de Información Territorial Rural (Sitrural) 5. Programa Desarrollo Territorial Indígena 6. Rubro artesanías 7. Fortalecimiento y administración del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNASPE 8. Rubro turismo rural 9. Red de bancos de germoplasma
Subsecretaría de Obras Públicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inventario de Patrimonio Cultural Inmueble 2. Colecciones de Referencia para el Patrimonio Construido 3. Guías de Diseño Arquitectónico Étnico 4. Diseños y obras emplazados en Sitios de Patrimonio Mundial 5. Diseños y obras de la Carteras Regionales de Patrimonio Dirección de Arquitectura Ministerio de Obras Públicas (DA-MOP) 6. Mesas de Patrimonio Regional 7. Diseños y obras de infraestructura pública en Rutas Patrimoniales y Parques Nacionales 8. Publicaciones de sistemas y rutas de valor patrimonial
Subsecretaría de Turismo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan Estratégico de Capital Humano 2023-2026 2. Diversificación de experiencias 3. Rutas Chile 4. Zonas de Interés Turístico (ZOIT) 5. Programa Invierte Turismo Subsecretaría de Turismo y Ministerio de Bienes Nacionales
Subsecretaría de Bienes Nacionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Plan de Gestión Territorial Regional 2. Puesta en Valor y Gestión del Patrimonio: Administración de Monumentos Históricos e Inmuebles de Conservación Histórica 3. Puesta en Valor y Gestión del Patrimonio: Administración de Bienes Nacionales Protegidos 4. Programa Rutas Patrimoniales

Subsecretaría de Relaciones Exteriores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación del trabajo de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales 2. Programa Difusión Internacional del Patrimonio Bibliográfico 3. Internacionalización del patrimonio cultural chileno 4. Coordinación para la repatriación de bienes culturales
Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación relacionada con temáticas de patrimonio cultural 2. Catálogo de espacios públicos regionales de divulgación y socialización del conocimiento que promueven el acceso y la valoración del patrimonio científico y biocultural del país 3. Catálogo de productos de divulgación y socialización del conocimiento que promueven el acceso y la valoración del patrimonio científico y biocultural del país 4. Catálogo de proyectos comunitarios que promueven la generación y difusión del conocimiento y patrimonio científico y biocultural local
Subsecretaría de Derechos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Archivo de proyectos de memoria histórica financiados por la Subsecretaría de DD. HH. 2. Difusión de información sobre Sitios de Memoria 3. Levantamiento de denuncias por daños a Sitios de Memoria, <i>articulación del Protocolo de actuación para instituciones públicas en caso de daños o vandalización en sitios de memoria y memoriales (1973-1990)</i>
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Sercotec, Corfo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programas Territoriales Integrados (PTI) (Corfo) 2. Programas Estratégicos Transforma 3. Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales (Sercotec)
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llamado especial DS N.º 27 (V. y U.), para mejoramiento de cits y viviendas antiguas y/o patrimoniales 2. Programa Concursable de Espacios Públicos 3. Actualización permanente del sitio web www.patrimoniourbano.cl
Senapred	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción del riesgo de desastres en el patrimonio cultural
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PVP)
Subsecretaría de Educación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a la implementación de la asignatura de Lengua Indígena de los pueblos originarios ancestrales a través de la identificación y desarrollo de materiales didácticos propios de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB)
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rescate del patrimonio cultural y la visualización de la mujer en la pesca artesanal

7. RESULTADOS DE LOS CICLOS DE REPORTE

7.1. REPORTE GENERAL

El reporte del primer ciclo del año 2022 se efectuó durante el mes de julio, con corte el 30 de junio, mientras que el del segundo ciclo se realizó entre los meses de marzo y mayo de 2023, con corte el 31 de diciembre de 2022. El siguiente cuadro muestra el número de acciones comprometidas y reportadas por ciclo, así como los correspondientes porcentajes de reporte.

CUADRO 2. Resumen de acciones totales, acciones reportadas y tasa de reporte por ciclo, año 2022

Ciclo	Acciones Totales	Acciones Reportadas	Tasa de Reporte (%)
I	116	104	89,7
II	120	92	76,7

Se observa que la tasa de reporte disminuyó 13 puntos porcentuales entre el primer y el segundo ciclo del período.

7.2. REPORTE SEGÚN OBJETIVO

Para mantener la coherencia entre los propósitos del Plan y sus acciones, cada una de estas debe estar asociada a uno o dos de los ocho objetivos específicos del instrumento. El Cuadro 3 muestra la tasa de reporte de las acciones del año 2022, según sus objetivos.

CUADRO 3. Acciones reportadas según objetivo, año 2022

	Ciclo I			Ciclo II		
	Acciones Totales	Acciones Reportadas	Tasa de reporte (%)	Acciones totales	Acciones Reportadas	Tasa de reporte (%)
1. Aumentar las acciones de identificación e investigación que se desarrollan en torno al patrimonio cultural y natural del país, con la participación de diversos actores a nivel local, regional y nacional.	29	28	96,6	30	26	86,7

2. Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos.	24	18	75	24	18	75
3. Revitalizar, reconocer y respetar el patrimonio cultural de pueblos indígenas y Tribal Afrodescendiente chileno según los principios de diversidad cultural, incrementando las iniciativas participativas de colaboración para la promoción de sus conocimientos y expresiones culturales en Chile.	3	3	100	4	2	50
4. Fortalecer los mecanismos de protección y salvaguardia de acuerdo a la diversidad patrimonial del país, incrementando el conjunto de bienes protegidos, su representatividad territorial y los instrumentos de regulación, manejo y gestión efectiva.	20	19	95	21	16	76,2
5. Incrementar las condiciones de conservación del patrimonio cultural y natural del país, promoviendo una cultura preventiva basada en la gestión de riesgos y emergencias, impulsando la formación de capital humano e instalando capacidades a nivel local, regional y nacional.	9	8	88,9	10	8	80
6. Fortalecer las acciones para la prevención y combate del tráfico ilícito de bienes patrimoniales, implementando mecanismos de articulación intersectorial y promoviendo el cumplimiento de las convenciones y convenios binacionales vigentes en la materia.	4	4	100	5	3	60
7. Incrementar las acciones de articulación para fortalecer la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos.	29	29	100	30	26	86,7
8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.	58	56	96,6	60	48	80

Como se puede observar, los niveles de reporte disminuyeron en el segundo ciclo; las bajas más pronunciadas ocurrieron en los objetivos 3 y 6.

7.3. REPORTE SEGÚN ENFOQUES

7.3.1. Incorporación de enfoques prioritarios

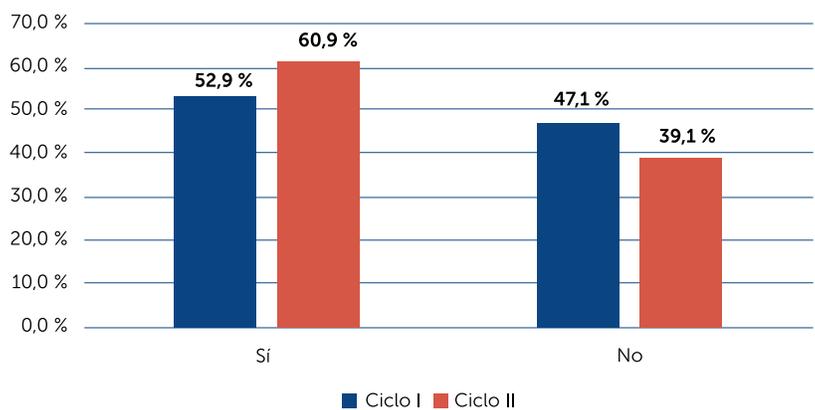
El sistema de reporte permite consignar la incorporación de los enfoques de género, territorial y de derechos en la implementación de cada acción. Como se observa en el Cuadro 4, la mayoría de las acciones reportadas durante el año 2022 aplicó alguno de los enfoques mencionados, entre los cuales el de derechos fue el más frecuente en ambos ciclos de reporte del año (82,7 % y 79,3 %, respectivamente).

CUADRO 4. Porcentaje de acciones reportadas que incorpora enfoques prioritarios, año 2022

Ciclo	Enfoque de género (%)	Enfoque territorial (%)	Enfoque de derechos (%)
I	52,9	76,0	82,7
II	60,9	73,9	79,3

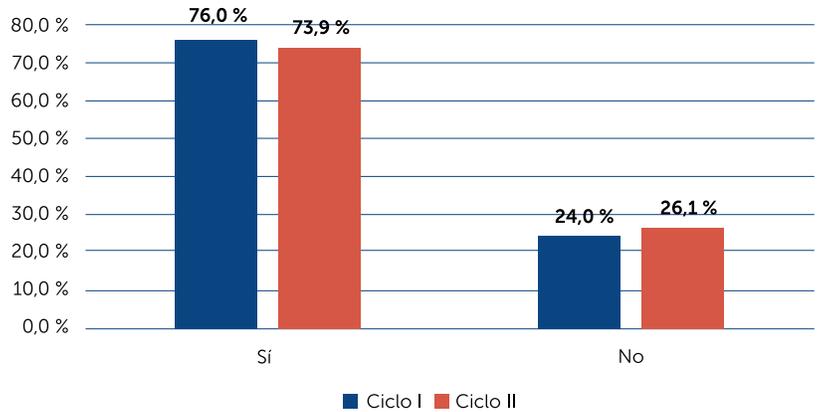
A continuación, se examina la situación de cada enfoque prioritario.

GRÁFICO 1. Porcentaje de acciones reportadas que incorpora enfoque de género, año 2022



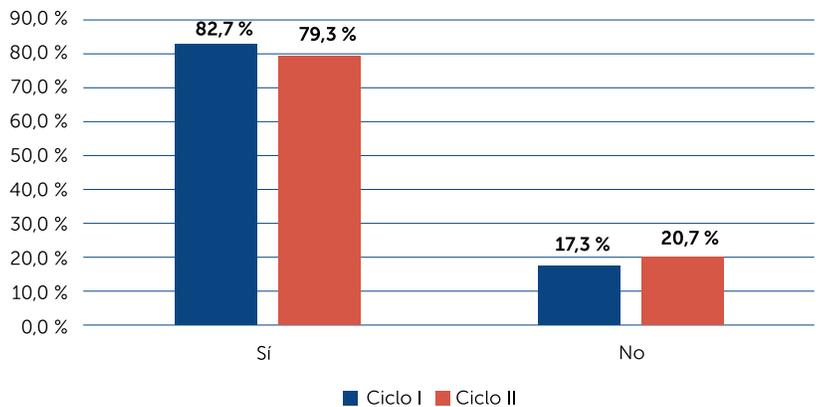
El Gráfico 1 muestra que se verificó un aumento en la incorporación del enfoque de género entre el primer y el segundo ciclo de reporte (de un 52,9 % a un 60,9 %).

GRÁFICO 2. Porcentaje de acciones reportadas que incorpora enfoque territorial, año 2022



Como se observa en el Gráfico 2, la mayoría de las acciones incorporó el enfoque territorial en ambos ciclos de reporte, con una leve disminución de un ciclo a otro (de un 76 % a un 73,9 %).

GRÁFICO 3. Porcentaje de acciones reportadas que incorpora enfoque de derechos, año 2022



Por último, en el Gráfico 3 se aprecia que la gran mayoría de las acciones del período incorporó el enfoque de derechos. Tal como en el caso anterior, se registró una pequeña disminución de un ciclo a otro.

7.3.2. Incorporación de enfoques por objetivo

El siguiente cuadro muestra cómo se relacionan los ocho objetivos específicos del Plan con los tres enfoques prioritarios en las acciones reportadas durante el año 2022.

CUADRO 5. Porcentaje de acciones reportadas que incorpora enfoques prioritarios según objetivo, año 2022

	Ciclo I			Ciclo II		
	Enfoque de género (%)	Enfoque Territorial (%)	Enfoque de derechos (%)	Enfoque de género (%)	Enfoque Territorial (%)	Enfoque de derechos (%)
1. Aumentar las acciones de identificación e investigación que se desarrollan en torno al patrimonio cultural y natural del país, con la participación de diversos actores a nivel local, regional y nacional.	29	28	96,6	30	26	86,7
2. Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos.	88,9	77,8	100	88,9	77,8	94,4
3. Revitalizar, reconocer y respetar el patrimonio cultural de pueblos indígenas y Tribal Afrodescendiente chileno según los principios de diversidad cultural, incrementando las iniciativas participativas de colaboración para la promoción de sus conocimientos y expresiones culturales en Chile.	66,7	100	100	100	100	100
4. Fortalecer los mecanismos de protección y salvaguardia de acuerdo a la diversidad patrimonial del país, incrementando el conjunto de bienes protegidos, su representatividad territorial y los instrumentos de regulación, manejo y gestión efectiva.	26,3	100	84,2	31,3	93,8	75

5. Incrementar las condiciones de conservación del patrimonio cultural y natural del país, promoviendo una cultura preventiva basada en la gestión de riesgos y emergencias, impulsando la formación de capital humano e instalando capacidades a nivel local, regional y nacional.	37,5	75	87,5	37,5	75	75
6. Fortalecer las acciones para la prevención y combate del tráfico ilícito de bienes patrimoniales, implementando mecanismos de articulación intersectorial y promoviendo el cumplimiento de las convenciones y convenios binacionales vigentes en la materia.	0	50	50	0	33,3	66,7
7. Incrementar las acciones de articulación para fortalecer la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos.	75,9	75,9	93,1	76,9	73,1	92,3
8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.	58,9	69,6	82,1	70,8	66,7	77,1

Como se observa, los objetivos que incorporaron el enfoque de género en mayor medida fueron el 2 y el 7: el primero, con un 88,9 % en ambos ciclos, y el segundo, con un 75,9 % en el primer ciclo y un 76,9 % en el segundo. Respecto del enfoque territorial, este fue considerado en todas las acciones asociadas al objetivo 3; lo mismo ocurrió con aquellas asociadas al objetivo 4, pero solo durante el primer ciclo, pues, durante el segundo, la incorporación de este enfoque disminuyó a un 93,8 %. Por último, el enfoque de derechos estuvo presente también en todas las acciones reportadas del objetivo 3, al igual que en aquellas vinculadas al objetivo 2 durante el primer ciclo (en el segundo, las acciones de este último objetivo que declararon aplicar enfoque de derechos descendieron a un 94,4 %).

Cabe señalar que el objetivo 6 fue el único que no registró ninguna acción con enfoque de género y, por lo mismo, el único en el cual no están presentes los tres enfoques.

7.4. REPORTE SEGÚN PÚBLICOS OBJETIVO

Cada acción que forma parte del Plan se dirige a determinados públicos objetivo o destinatarios, entendidos como los beneficiarios directos de su implementación. En los siguientes cuadros (6 y 7) se observan los principales públicos a los que apuntan las acciones del Plan y el porcentaje de acciones asociado a cada segmento en los dos ciclos de reporte.

CUADRO 5. Número y porcentaje de acciones asociadas a cada público objetivo en el ciclo I y en el ciclo II, año 2022

Público Objetivo	Ciclo I		Ciclo II	
	Número de acciones	Porcentaje de acciones (%)	Número de acciones	Porcentaje de acciones (%)
Personas	86	74,1	89	74,2
Organizaciones	64	55,2	66	55
Bienes culturales	36	31	36	30
Comunas	32	27,6	35	29,2
Otro	30	25,9	32	26,7
Localidades	29	25	32	26,7
Establecimientos educacionales	29	25	30	25
Hogares o familias	17	14,7	21	17,5
Barrios	15	12,9	17	14,2
Aulas	10	8,6	10	8,3
Ecosistemas	9	7,8	9	7,5
Bosques nativos	7	6	7	5,8
Conjuntos habitacionales	5	4,3	7	5,8
Centros de salud	1	0,9	1	0,8

De los datos se desprende que los públicos más beneficiados por las acciones del Plan fueron las personas (74,1 % de las acciones en el primer ciclo y 74,2 % en el segundo), seguidas por las organizaciones (55,2 % y 55 %, respectivamente). En cambio, los segmentos menos atendidos por las acciones del Plan fueron los centros de salud (menos del 1 % de las acciones en ambos ciclos), los conjuntos habitacionales (4,3 % y 5,8 % de las acciones en cada ciclo) y los bosques nativos (5,9 % de las acciones en promedio).

Cabe mencionar que los públicos objetivo a los que se dirigen las acciones se establecen cada vez que se crea e incorpora al Plan una nueva acción, por lo que la tendencia de un ciclo a otro no es muy distinta, tal y como lo muestran los datos. En este sentido, las variaciones se presentan únicamente al sumarse nuevas acciones al Plan.

8. SÍNTESIS DE RESULTADOS

Durante el primer y el segundo ciclo de seguimiento del Plan Nacional de Patrimonio Cultural de 2022 se reportaron 104 y 92 acciones de un total de 116 y 120, respectivamente. Su distribución por objetivo indica que gran parte de las acciones se concentró en torno al objetivo 8, correspondiente a «Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión». Por el contrario, los objetivos con menos acciones asociadas fueron el 3 («Revitalizar, reconocer y respetar el patrimonio cultural de pueblos indígenas y afrodescendiente chileno según los principios de diversidad cultural, incrementando las iniciativas participativas de colaboración para la promoción de sus conocimientos y expresiones culturales en Chile») y el 6 («Fortalecer las acciones para la prevención y combate del tráfico ilícito de bienes patrimoniales, implementando mecanismos de articulación intersectorial y promoviendo el cumplimiento de las convenciones binacionales vigentes en la materia»).

Dentro de las instituciones que participan del Plan, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Subsecretaría de las Culturas y las Artes sobresalen como aquellas con mayor cantidad de acciones comprometidas. Es importante mencionar asimismo que varias acciones se sostienen en la coordinación intersectorial.

En lo que respecta a los enfoques prioritarios, la mayoría de las acciones reportadas consideró alguno de los tres (de género, territorial o de derechos). Si bien el enfoque de derechos fue el más aplicado, llama la atención que la incorporación del enfoque de género aumentó alrededor de 8 puntos porcentuales respecto del año 2021.

Finalmente, entre los públicos objetivo o destinatarios a los que se dirigen las acciones del Plan se destacan las personas, las organizaciones y los bienes culturales, lo cual refleja la diversidad de actores que se relacionan con la gestión estatal vinculada con el patrimonio. Estos datos se corresponden con aquellos presentados en el informe del año 2021, donde se observa la misma tendencia.

